

RESOLUCIÓN N°54/2015.
REF: ROL 3432-20.
RECTIFICA ROL DE PROPIEDAD EN PERMISO QUE
INDICA.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Aprobación de Permiso de Edificación ingresada con el N° 192/13_B de fecha 13.09.2013, suscrita por el arquitecto Marcelo Oliva Castillo, para la propiedad ubicada en Siempre Viva N° 115, Población Híguerillas, Concón.
2. El Permiso de Edificación N°40 del 27.03.2014. de Director de Obras de Concón.
3. La carta de la EGIS Marcelo Oliva Castillo, de fecha 20.03.2015, Ref: "Solicita Rectificación de rol" detallado en permiso N° 40 de fecha 27.03.2014.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, El Rol de la propiedad del Permiso de Edificación N°40 de fecha 27.03.2014.

DICE:

"3432-152".

DEBE DECIR:

"3432-20".

2. **ESTABLECER**, que el Permiso de Edificación N° 40 de fecha 27.03.2014, de Director de Obras de Concón, se mantiene vigente, salvo por la rectificación introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 23.03.2015.


ALBERTO Y. RADRIGÁN RODRIGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

AIRR/AIRR/FPA/fpa.

- Interesado
 - Expediente Técnico N°192/13_B
 - Archivo Correlativo
 - S.I.I.-
- (Res-Rect-PON, N°ing. Corresp. 201500463).